

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE Armenia RESOLUCIONES	Código: F-JD-600.05-01
		Fecha: 12/07/2021
	PROCESO JURÍDICO	Versión: 01
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO 00563

"POR EL CUAL SE SUSPENDE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE ARMENIA, PERIODO 2022-2025, POR ORDEN JUDICIAL"

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Armenia (Quindío), en ejercicio de sus facultades legales, y en especial con fundamento en el auto del 19 de octubre de 2021, proferido por el Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Armenia, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 00495 del 9 de septiembre de 2021, el Concejo Municipal de Armenia, a través de su mesa directiva, inició la convocatoria pública y abierta de mérito para la elección del Contralor Municipal de Armenia, periodo 2022-2025.

Que el día 19 de octubre de 2021, el Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Armenia, admitió acción de tutela promovida por una ciudadana en contra del Concejo Municipal de Armenia y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, bajo radicación 63001-40-71-002-2021-00194-00, y dentro del citado auto resolvió *"CUARTO: DECRETAR la medida provisional solicitada. En consecuencia, se ordena al CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA y a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC) SEDE TUNJA la SUSPENSIÓN INMEDIATA de la convocatoria para la elección del Contralor (a) Municipal de Armenia, para el periodo 2022-2025, realizada mediante Resolución 00495 de 2021, hasta tanto se tome una decisión de fondo en este proceso, de conformidad con lo consignado en la parte considerativa de esta decisión"*.

Que la medida provisional fue notificada a esta entidad el día 19 de octubre de 2021, a través de correo electrónico.

Que por lo anterior, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Armenia procederá a suspender la convocatoria pública y abierta de mérito para la elección del Contralor Municipal de Armenia, periodo 2022-2025, hasta tanto el Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Armenia, profiera decisión de fondo dentro de la acción de tutela con radicación 63001-40-71-002-2021-00194-00.

En mérito de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Armenia,


RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Suspender la convocatoria pública y abierta de mérito para la elección del Contralor Municipal de Armenia, periodo 2022-2025, iniciada a través de la expedición de la Resolución 00495 del 9 de septiembre de 2021.

PARÁGRAFO. La suspensión tendrá efectos hasta que el Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Armenia, profiera decisión de fondo dentro de la acción de tutela con radicación 63001-40-71-002-2021-00194-00.

ARTICULO SEGUNDO. Comunicar la presente resolución al Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Armenia y a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

ARTICULO TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web del Concejo Municipal de Armenia.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE Armenia RESOLUCIONES	Código: F-JD-600.05-01
		Fecha: 12/07/2021
	PROCESO JURÍDICO	Versión: 01
		Página 2 de 2

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los


JAVIER ANDRÉS ANGULO GUTIÉRREZ
Presidente


JOHN EDISON ECHAVARRIA BARRETO
Primer Vicepresidente


STEFANY GÓMEZ MURILLO
Segunda Vicepresidenta


EDUARD ALBERTO SALAZAR CARDONA
Secretario General

Proyectó/Elaboró: Jannier Andrés López Toro – Abogado Oficina Jurídica Concejo de Armenia 